

Estrategia de Gobierno va dirigida a campesinos que siembran en baldíos. Proceso arranca en Vichada.

El gobierno del presidente Juan Manuel Santos, que se prepara a anunciar oficialmente la histórica reducción de los cultivos de coca durante el 2012 -revelada el domingo pasado por EL TIEMPO-, alista otra carta para ganarles el juego a los narcotraficantes.

Además de fortalecer las estrategias de erradicación, especialmente de las operaciones en las zonas donde es más común la resiembra de cultivos ilícitos, como Putumayo y Nariño, se empezará a implementar una oferta tentadora para las familias que viven de esas siembras ilegales: titularles las tierras donde lo hacen a cambio de que se comprometan a no volver a la coca.

Javier Flórez, director del programa contra cultivos ilícitos de la Unidad de Consolidación, le dijo a EL TIEMPO que, con el Incoder, se avanza en esa estrategia, con el presupuesto de que más de la mitad de las tierras donde crecen los cultivos ilícitos son baldíos.

"Donde hay coca casi siempre hay baldíos. Creemos que, si uno titula la tierra, es muy poca la gente que se le medirá a sembrar coca, porque sabe que se expone a la extinción de dominio. Por eso, con el Incoder, estamos trabajando en hacer una titulación", dijo.

Según esa unidad, en departamentos como Norte de Santander, donde hay al menos 3.500 hectáreas de la hoja, prácticamente todos los cultivos están en baldíos. Las autoridades aseguran que, de hecho, las marchas contra la fumigación están presionadas, en esa y otras zonas, por los grupos que controlan el negocio.

En este momento, en unos 200 municipios -la quinta parte del país- hay coca. La resiembra ocurre en el 42 por ciento de los casos y por eso la estrategia apunta a evitar que, después de las fumigaciones o de la erradicación voluntaria, la coca reaparezca.

'Incoder empezará a titular en el Vichada': Flórez

Javier Flórez, director del programa contra cultivos ilícitos de la Unidad de Consolidación, explicó cómo será la titulación de tierras.

¿Cuántas hectáreas podrían entrar en titulación? El 60 por ciento de las familias asociadas a los cultivos de coca no tienen propiedad sobre la



tierra, y ese porcentaje es el que puede ser titulado.

¿Cómo se titulará?

Los procedimientos los hace el Incoder. Las tierras que son demandas por restitución quedan en una especie de banco, protegidas, hasta que el juez agrario falle. En Vichada, por ejemplo, el Incoder se comprometió a empezar los procesos de titulación. Ya tenemos sectores priorizados en Meta, Nariño y Putumayo.

¿Dónde se va a concentrar la erradicación?

Estamos concentrados en Norte de Santander, Antioquia, Putumayo y Nariño. Chocó va a entrar en una siguiente fase. REDACCIÓN JUSTICIA

http://www.eltiempo.com/justicia/proponen-dar-tierra-a-cambio-de-erradicar-cultivos-ilicitos 12877286-4